

## **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MEW19**

### **Artículo 1.- Organizadores**

La asociación BEST UC3M (Board of European Students of Technology) con domicilio social en Avenida de la Universidad, nº30, Leganés, 28911, con CIF G84545086, organiza un concurso denominado: Concurso de fotografía MEW19 (Madrid Engineering Week 2019).

### **Artículo 2.- Desvinculación con respecto a las redes sociales**

Facebook, Instagram y Twitter no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. La información que proporcione el usuario se utilizará exclusivamente para gestionar la participación del concursante y para comunicar el premio.

### **Artículo 3.- Objeto y mecánica del concurso.**

El objetivo del concurso es que todos los asistentes al evento se muestren participando en las actividades que se están llevando a cabo durante éste o en las posibles actividades paralelas, así como momentos personales que decidan compartir para enseñar la variedad de actividades, personas y situaciones que se pueden dar a lo largo de la Madrid Engineering Week.

El concurso consistirá en que los participantes suban fotos a Facebook, Instagram o Twitter del evento “Madrid Engineering Week 2019” organizado por BEST UC3M. Para participar, el/la interesado/a deberá darle “like” a la página oficial de BEST UC3M (@BESTuc3m) en la red en la que vaya a participar, subir una o varias fotos utilizando el hashtag #ConcursoMEW19 a las redes sociales Facebook, Instagram y/o Twitter y etiquetar la cuenta de BEST. **No habrá límite de fotos.**

Habrá un jurado formado por miembros de la asociación que se encargarán de revisar todas las fotografías que cumplan los requisitos y elegirán una imagen ganadora basándose en criterios como originalidad, creatividad, humor y relación con el evento. No se podrán usar fotos de otras ediciones o eventos BEST y no podrá haber fotos duplicadas, en caso de fotografías duplicadas se tendrá en cuenta únicamente la imagen que haya sido añadida con mayor anterioridad.

**No se tendrá en cuenta la calidad siempre y cuando se vean bien, pueden hacerse con el móvil perfectamente.**

Los miembros del jurado serán los siguientes:

- Bogdan Andrei Baltés
- Pablo Gómez Garrido
- Eva Caballero Carbajo

El jurado se reserva el derecho de eliminar todas aquellas participaciones inadecuadas o que no cumplan con las bases del concurso.

#### **Artículo 4.- Duración**

El concurso comenzará el sábado 16 de noviembre a las 9:00 CET y concluirá el viernes 22 de noviembre a las 17:00 CET.

#### **Artículo 5.-Requisitos para participar**

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que se inscriban en cualquiera de las actividades que BEST UC3M organiza durante la Madrid Engineering Week 2019.

No podrán participar, bajo ningún concepto, los miembros de la asociación o personas no inscritas en el evento.

#### **Artículo 6.- Selección del ganador, comunicación y entrega**

Para determinar los ganadores, el jurado puntuará cada foto con un número entero del 1 al 10 y se hará la media. Todos los votos de los jurados poseen la misma ponderación. En caso de empate en una de las 3 opciones ganadoras, los miembros del jurado realizarán una nueva votación entre las mismas para desempatar.

Se anunciarán los ganadores durante el *closing* del evento, que dará comienzo el viernes 22 de noviembre a las 19:00 CET. Si alguna la persona seleccionada no se encuentra en dicho momento, se le contactará vía Facebook, Instagram o Twitter para que se dirija a la oficina de BEST, 4.0.F14, a recogerlo.

Si no se logra contactar con la persona ganadora, ésta no recoge el premio en un plazo de una semana desde el primer intento de contacto, o renunciase al premio, se procederá a seleccionar la siguiente opción en el ránking, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Asimismo, se comunicará el nombre de los ganadores tanto en la página web del evento: [mew.bestuc3m.es](http://mew.bestuc3m.es), como en Facebook, Instagram y Twitter.

## **Artículo 7.- Premios**

Se dará premio a la fotografía que el jurado considere ganadora, dichos premio consistirá en:

- Premio: tarjeta regalo en amazon por valor de 50€.

En caso de fotografías duplicadas se tendrá en cuenta únicamente la imagen que haya sido añadida con mayor anterioridad.

## **Artículo 8.- Reservas y limitaciones**

Como se mencionó anteriormente, no podrán participar, bajo ningún concepto, los miembros de la asociación o personas no inscritas en el evento. Así mismo, todas las fotos tendrán que ser originales y de la edición de 2019.

BEST UC3M se reserva el derecho de retirar del concurso todas aquellas fotografías que no cumplan las bases.

BEST UC3M queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable una vez realizada la entrega de los premios.

BEST UC3M se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. Siendo todos ellos debidamente notificados tanto en la página web como en Facebook, Instagram y Twitter.

Así mismo, la asociación quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

Toda persona que participe en el concurso cederá los derechos de uso de las imágenes a BEST UC3M, que podrá incorporarlas en materiales de promoción.

El hecho de resultar ganador en este concurso es excluyente de salir ganador en el Concurso de asistencia a la MEW19.

### **Artículo 9.- Protección de datos**

Cualquier dato suministrado por los participantes será tratado confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la asociación BEST UC3M titular y responsable de dicho fichero, cuya finalidad será única y exclusivamente la gestión del presente sorteo. Una vez finalizado el concurso, todo dato facilitado será destruido en el periodo de una semana.

Las fotos que se suban a Internet no están consideradas en este apartado.

### **Artículo 10.- Aceptación de las bases.**

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases.